

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.....	Pesetas 1'50
Provincias, trimestre.....	5'00
Extranjero, ídem.....	10'00
Número suelto.....	0'25
Ídem atrasado.....	0'75
Para revendedores, 25 ejemplares.....	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8.....	Pesetas 0'50
En segunda y tercera plana, ídem ídem.....	0'30
En cuarta plana, ídem ídem.....	0'20

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NÚM. 2. TELÉFONO, NÚM. 142

CONJUNCIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA

REUNIÓN DEL COMITÉ

El día 29 del pasado mes de diciembre, a las cuatro y media de la tarde, se reunió en el domicilio del señor Galdós, el Comité de Conjunción republicano-socialista, asistiendo todas las representaciones de las distintas agrupaciones que integran la Conjunción, excepción hecha de los radicales que siguen al Sr. Lerroux.

LOS CONCURRENTES
Sres. Galdós, Pi y Arsuaga, Torre (D. Félix de la), Iglesias (D. P.), Mora, Azcarate, Alvarez (D. Melquiades), Carande y Beneyán, este último sustituyendo al Sr. Cabañas, del partido progresista, que se encuentra enfermo.

SORIANO REPRESENTADO Y ADHERIDO
D. Rodrigo Soriano no asistió a la reunión, por hallarse ausente de Madrid, pero escribió al Sr. Galdós otorgándole su representación, y adhiriéndose a los acuerdos del Comité.

LERROUX Y SALILLAS
Los representantes de la agrupación radical que sigue al diputado por Barcelona, no asistieron a la reunión de ayer.

D. Rafael Salillas, según referencias, acusó, oportunamente, recibo de la convocatoria.

LOS ACUERDOS
Cerca de las nueve y media de la noche, terminó la reunión del Comité de Conjunción republicano-socialista, y de los acuerdos tomados da cuenta la siguiente

NOTA OFICIOSA
Reunido el Comité de Conjunción republicano-socialista, tomó los acuerdos siguientes:

1.º Afirma una vez más con todo vigor su existencia y declara desde luego que perseverará con el mayor entusiasmo y la mayor firmeza en la obra patriótica a que viene consagrada por imposición legítima de la opinión republicana y socialista.

2.º Entiende que la moralidad y el bien del país constituyen la norma de conducta indeclinable y obligada de

los elementos políticos que la integran y en tal concepto manifiesta unánimemente que nada dignifica tanto a los partidos republicano y socialista como la observancia escrupulosa de las leyes de la ética y el acatamiento a los mandatos del interés público.

3.º No puede menos de enaltecer la conducta de los Sres. D. Pablo Iglesias y D. Gumersindo Azcarate, que, al expresar, el uno la opinión de su partido, y el otro la suya personal y la de algunos compañeros, obedecieron la voz de su conciencia y expresaron sinceramente el juicio que les merecían, como resultado del debate, los asuntos municipales de Barcelona.

4.º Que siendo de interés político mantener la cohesión y disciplina de las fuerzas que integran la Conjunción republicano-socialista, como asimismo la autoridad de todos sus organismos, este Comité considera deber ineludible llamar a sí el conocimiento de los asuntos de Barcelona, últimamente debatidos en el Congreso, a cuyo efecto invita a la representación del partido radical a que concurra a nuestras deliberaciones y aporte cuantos datos sean precisos para esclarecer los hechos y formular en definitiva el juicio que proceda.

AMPLIACION
Según referencias, en las apreciaciones y acuerdos del Comité de Conjunción republicano-socialista hubo perfecta unanimidad.

Los cuatro acuerdos contenidos en la precedente nota oficiosa, tienen importancia, según podrán apreciar nuestros lectores, y creemos han de ser bien acogidos por la opinión republicana.

El cuarto acuerdo, en virtud del cual el Comité de Conjunción republicano-socialista «llama a sí el conocimiento de los asuntos de Barcelona e invita a la representación del partido radical a esclarecer los hechos, con deliberaciones y datos, para formular en definitiva el juicio que proceda», merece también nuestra aprobación.

Deploramos que, ya que el Alzido no hablara de este asunto importante en la sesión pasada, no lo hicieran, tampoco, aquellos concejales que lo tenían anunciado así. Y puesto que el conflicto está entregado al expediente, esperamos a que este termine y resuelva, para hablar, claro, para hablar claro, alto y con sentido.

A LA ARGENTINA

Sigue abierta la vena emigratoria. Otro de los nuestros, «deja el patrio» solar, las patrias aficiones, el ambiente hidalgo del terruño donde ya no quedan sino tristes pergaminos de hidalguía.

Ernesto Navarro, el joven y entusiasta luchador que ha valido compartiéndolo con nosotros los azares de la vida de partido, se decidió a cruzar el charco, buscando más grandes espacios en que arancar a la vida días mayores de ventura.

En el magnífico vapor «Lazio», marcha hoy, acompañado de su estimada y distinguida familia.

Que la ventura le recorra al fin de esta jornada de forzosa expatriación!

Los auxiliares de estadística.

Hoy inserta la Gaceta un Real decreto de Instrucción pública cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º Las plazas vacantes en la última categoría del Cuerpo facultativo de Estadística se cubrirán por individuos del Cuerpo auxiliar que posean el título de doctor o licenciado en cualquiera de las Facultades universitarias, el de profesor mercantil o el de maestro normal, y que reúnan las condiciones siguientes: probar que poseen la preparación suficiente para ingresar en el Cuerpo facultativo escribiendo una memoria acerca del asunto o servicio de Estadística que la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico les señale, y verificando los ejercicios de traducción del idioma francés y de uno de los idiomas inglés o alemán, a elección del examinando, y no exceder de treinta y cinco años de edad el día que les corresponda el ingreso en dicho Cuerpo facultativo.

Art. 2.º Todos los años, en el mes que la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico determine, y ante un Tribunal nombrado por la misma, tendrán lugar los ejercicios a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.º Los aprobados en los ejercicios de que tratan los artículos anteriores adquirirán el derecho de ingreso en el Cuerpo facultativo de Estadística, cubriendo las vacantes que existan o se produzcan posteriormente en la última clase del mismo. El orden de colocación será el que resulte de la calificación del Tribunal, que tendrá en cuenta para ello el mérito de los ejercicios y el puesto que ocupa el examinando en el escalafón del Cuerpo auxiliar, entendiéndose que no ingresará los aprobados en cada año mientras no hayan ingresado los del año anterior.

Art. 4.º El auxiliar a quien hubiere desaprobado dos veces el Tribunal sus ejercicios no podrá presentarse nuevamente a verificarlos.

Art. 5.º En caso de que no puedan cubrirse en cada año en la forma indicada las plazas que vacan en el Cuerpo facultativo de Estadística, se cubrirán por medio de libre oposición, la que tendrá lugar en la forma y con arreglo al programa que oportunamente se determine.

Art. 6.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a las consignadas en este decreto.

Tarjetas de año nuevo

En Francia y en los países sajones, la costumbre de enviarse tarjetas de felicitación mas ó menos adornadas y caprichosas está tan extendida en época de Pascua y Año Nuevo, tal es el número que pasa por el correo, que los carteros se ven locos para poder llevarlas a su destino y muy á menudo hay que nombrar carteros extraordinarios para poder dar abasto al reparto de los millones de cartulinas felicitando la Navidad y el principio del año.

En Inglaterra es casi una obligación el saludar en esta forma á los amigos y un olvido de tal especie es una grosería.

Esta costumbre procuran conservarla, y hacen bien, porque es la manera de mantener esas frías amistades que un día pueden valer para algo y que á poca costa se alimentan.

Gracias á las tarjetas de Navidad han hecho las paces individuos que llevaban meses de enfado, y más de un noviazgo y más de un matrimonio han comenzado por un cromó ó una tarjeta caprichosa.

Las que este año se han expuesto en los escaparates de las elegantes tiendas de Londres, sobrepujan en lujo, gusto artístico, grabados y fotografías á las de los años anteriores. Las hay en pergamino finísimo, con grabados que reproducen cuadros de los más afamados pintores; preciosas cabezitas de ideal belleza, en fondo oscuro ó negro, que hace resaltar el oro de sus cabelleras y el nacarado cutis; otras de caprichosas formas y colores, reproducen autógrafos célebres, versos de conocidos poetas, pensamientos de notabilidades, reproducciones de una hoja de un incurable, con algún párrafo alusivo á la época de todos los recursos se han valido para presentar esta año una colección de tarjetas de felicitación, en las que se ha hecho un verdadero derroche de buen gusto y arte.

MINERALES

Don Rafael Martínez, compra toda clase de minerales de plomo y plata.

Para contratos é informes, dirigirse á Juan Rodríguez Burgos.

La confesión

Una monja bella, joven, de buen tallo y negros ojos, postóse humilde de hinojos, ante el padre confesor,

—Dí tus culpas, hija mía, átable lo dice el cura, contemplando la hermosura de la esposa del Señor.
—Padre me acusó... ¡No sé!
—Habla, di; no temas nada.
—Creo ¡ay! que estoy condenada.
—No desesperes así.
—Mis pecados son horribles.
—Humilde dílos.—No puedo; temoz de pecar no osdo.
—¿Contra la vocación?—Sí.
—Primeró nació la duda, esta duda es ya evidencia, y me digo: esta existencia inútil de reclusión.
—¿A quién aprovecha? A nadie ni á Dios mismo; estoy segura; porque va contra natura, y va del pecado en pos.
—Chocando contra las leyes de madre naturaleza allí todo mal empieza, puesto que va contra Dios.
—Es decir, observó el cura, que te encuentras pesarosa de la vida religiosa, que no tienes vocación?
—Es cierto, yo estoy aquí padre mio, consternada; por que esto de no hacer nada no tiene, padre, perdón. Comparo mi vida estéril con esa mujer de enfrente, que vive cristianamente cumpliendo con su deber. Que lucha con la miseria entre cuidados prolijos, viendo desnudos sus hijos y sin tener que comer, mientras su pobre marido, siempre en el rudo destajo, con el improbo trabajo gana un misero jornal.
Yo, en tanto, aquí reglada siempre ¡jena á su lamento ni vemos que se balla ambientro, ni socorremos su mal.
—¿Qué tiene que ver eso la vida contemplativa?
Viva el mundo como viva allá el mundo con su error.
—Padre, padre, eso es horrible. Aquí mano sobre mano ¿qué bien hago yo á mi hermano?
—Como alivio su dolor? Miro esa mujer bendita en lucha constante y fuerte con su miserable suerte, que raya en heroicidad, dar soldados á la patria, hijos al amante esposo, fieles á Dios poderoso, hombres á la humanidad. Y veo á Dios bendiciéndola, alentándola en sus obras, mitigando sus zozobras, compasivo á su dolor. Esto es, padre, sufrimiento, es piedad, es heroísmo, es religión, es amor. Mejor, diosa de la tierra, madre pura, noble y santa, que su corazón levanta con inquebrantable fe. Su amor todo lo ennoblecce, su martirio la redime ¡habrá nada más sublime? ¡ay, padre, yo no lo sé!
En tanto, las monjas somos del sufrimiento fozgadas, de todo amor desartadas, noble de fecundidad. Remezadas del buen Dios, á quien así blasfemamos; pues esposas nos llamamos del que es vida y es bondad.
—¡Mujer! ¡Mujer! Has quitado la venda que me cegaba, la verdad. Cesó mi error. Fecundo para lo bueno, estéril para lo bueno, á todo dolor ajeno es el convento. ¡Qué horror! Entre estas cuatro paredes sólo impera el egoísmo, con gran indiferentismo nada nos suelle importar del pobre la vida triste ni su horrible sufrimiento; ¡ay, padre, yo no lo sé!
pues la vida del convento es comer, dormir y holgar. Huyamos de aquí y gozemos del santo vicio del mundo, y con mi amor profundo acataremos los dos la ley de naturaleza, fuera de la hipocresía y casados, hija mía adoraremos á Dios.

U HERIDO

Francisco Corral Durán de 21, años de edad, fué agredido en el sitio conocido por Llano de Vico, del término de Serón, por un sujeto llamado José García Domene, habitante en el cortijo de Los Hilarios.

Sin que entre ambos mediara palabras y sin que Corral pudiera advertirlo, el José Domene le hizo un disparo, hiriéndolo gravemente.

Después de esto le descargó fuertes golpes en la cabeza con el palo de que iba provisto, produciéndole heridas de consideración.

La Guardia civil, apenas tuvo conocimiento de este hecho, salió en persecución del agresor, el que fué capturado en un pajal del cortijo de su padre.

Seguidamente fué conducido á la cárcel quedando á disposición del señor Juez municipal de aquella villa.

LA ACCIÓN POPULAR

causa de las Obras del Puerto de Almería

El Juzgado, en providencia dictada á virtud del escrito comparecencia, del procurador D. Fernando Grisolia y Barroeta, exige para que podamos ejercitar la acción popular en esta causa, una

FIANZA DE TRES MIL PESETAS en metálico.

No sería difícil encontrar esa cantidad ó tenerla, si nos allanáramos á recibirla para tal objeto de los que frente á esta campaña no disimulan su malquerencia hacia alguno de los acusados.

Tampoco sería un empeño insuperable para la Administración de este diario, ó para alguno de nuestros correligionarios acaudalados, el proporcionarla.

Pero ni lo uno ni lo otro respondería al alto sentido de impersonal justicia y de imparcialidad con que se debe ir á esta empresa acusatoria; ni—aceptándolo—podríamos llegar á convencer de que la opinión almeriense nos acompaña en este anhelo.

Por todas estas razones, nos dirigimos al pueblo de Almería, invitándolo á que contribuya al indicado fin con su esfuerzo.

Las condiciones y garantías de este acto serán las siguientes:

1.º Se admiten donaciones desde diez céntimos en adelante.

2.º No se publicará lista de donantes, con los nombres de los mismos, sino relación de las donaciones, con expresión de la cantidad, y el número de orden correspondiente.

3.º A cada donante se le entregará un resguardo, al portador, que contendrá sólo expresión de la cantidad donada, y el número correspondiente.

4.º Cumplidos que sean los fines para los cuales se requiere la fianza, será esta retirada de los tribunales de Justicia, y devuelta á cada portador de los resguardos expedidos, la cantidad correspondiente.

5.º En todo caso, la administración de EL RADICAL responderá á cada donante del reintegro de lo que hubiere donado.

6.º La acción popular se ejercitará bajo la dirección del letrado don José Jesús García, el cual desempeña su cometido gratuitamente.

7.º El letrado director de esta acusación pública ejercerá su cometido con entera libertad, y podrá abandonar la acusación ó separarse de ella en cualquier momento en que, á su juicio y por virtud de las resoluciones que recaigan, queden separados de sus cargos los acusados en esta causa: pues esta acción popular no tiende á la persecución y castigo de las personas, sino á la defensa y alpario de los intereses públicos de Almería.

De sociedad.
Para Cuevas salen hoy, nuestros distinguidos amigos D. Pedro Abellan y D. José Martínez Alvarez de Sotomayor, que han permanecido unos días en la capital á donde vinieron con el exclusivo objeto de saludar al ilustre general de nuestro ejército D. Fernando Alvarez de Sotomayor.

También marcha hoy á Cuevas don Francisco Soler y Soler.

Ha dado á luz un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo y correligionario D. Joaquín Hernández Pérez. Sea enhorabuena.

Desde París.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
Fundación del Instituto antropológico.—Precedente.—El estudio del hombre.

En el laboratorio del Museo de Historia Natural de París se han reunido algunos sabios especialistas de diversas causas de la ciencia, para fundar el Instituto francés de Antropología.

Una moderna sociedad prehistórica existe desde hace algún tiempo, teniendo su esfera de acción muy limitada. La antigua Sociedad Antropológica vive únicamente de sus gloriosos recuerdos. Ahora la ciencia va progresando y los olvidados cuadros piden renovación. El nuevo grupo formado por hombres jóvenes de espíritu, aunque su edad ya sea madura, viene á realizar por primera vez esa síntesis de diversas disciplinas que constituye la ciencia del hombre, la antropología, considerada como una rama de la historia natural, de los individuos y de los pueblos.

Por esto, al lado de los paleontólogos que estudian al hombre fósil con la denominación de hipario ó inhiyosuro, como Marcellin Boule, se colocan los antropólogos propiamente dichos que clasifican las razas humanas bajo su aspecto morfológico, los zólogos de la humanidad, entre los

Advertencias

Para la recaudación de la fianza quedan autorizados todos los individuos del Consejo de EL RADICAL, y todos sus redactores, los cuales tienen en su poder los talonarios impresos para este objeto, sellados con el de nuestra administración.

Diariamente publicaremos la relación numerada de las donaciones, y las noticias que puedan ser publicadas sin quebranto del secreto del sumario que se instruye.

Suscripción pública para la fianza.

Número.	Pesetas.
Suma anterior.....	243'25
1.000.....	25'00
1.001.....	55'00
1.002.....	25'00
1.003.....	25'00
1.004.....	25'00
1.005.....	25'00
1.006.....	25'00
1.007.....	25'00
1.008.....	55'00
1.009.....	25'00
1.010.....	5'00
1.011.....	5'00
1.012.....	10'00
1.013.....	2'00
1.014.....	2'00
1.015.....	1'00
1.016.....	1'00
1.017.....	1'00
1.018.....	2'00
1.019.....	50'00
1.020.....	15'00
1.021.....	20'00
1.050.....	100'00
1.051.....	20'00
1.052.....	25'00
1.053.....	100'00
1.054.....	100'00
1.055.....	100'00
1.056.....	100'00
1.057.....	100'00
1.058.....	50'00
1.059.....	10'00
1.060.....	5'00
1.061.....	5'00
1.062.....	20'00
1.063.....	15'00
1.064.....	5'00
1.065.....	2'00
1.066.....	2'00
1.067.....	2'00
1.068.....	1'00
1.069.....	1'00
802.....	0'50
803.....	0'25
804.....	1'00
201.....	0'25
202.....	0'25
203.....	0'25
204.....	0'25
51.....	0'50
52.....	0'50
53.....	0'50
54.....	0'50
55.....	1'00
56.....	0'50
57.....	1'00
58.....	2'00
59.....	1'00
60.....	1'00
TOTAL.....	1.307'25

cuales se cuentan M. Vernean, profesor del Museo, y su ayudante Rivet; los anatómicos é histólogos, como Prenant, profesor de la Facultad de Medicina; biólogos, como Rabaud, catedrático de la Sorbona; fisiólogos y psicólogos, como Lapicque, Pierson, catedrático de filosofía; filólogos, como Meillet, profesor del colegio de Francia, Robert Gauthier, subdirector de la Escuela de Altos Estudios; arqueólogos, como Salomon Reinach, del Instituto; el abate Breuil, catedrático de la Universidad de Turich; Dechelette, conservador del Museo de Roanne; sociólogos, como Durkheim, jefe indiscutible de la Escuela francesa; Levy-Bruhl, catedrático de la Sorbona; Hubar, conservador adjunto del Museo de Saint-Germain; cirujanos, como Caplain, profesor del colegio de Francia; geógrafos, como E. de Moger, y geólogos como Martel y otros ilustres viajeros.

El objeto principal de esta reunión es aprovechar los conocimientos aislados, mediante el cambio de impresiones y la lucha de ideas contradictorias. Por una parte los viajeros recibirán preciosas advertencias para los trabajos explorativos que han de continuar realizando en los países incultos, donde el estudio del cuerpo y del espíritu, de los hábitos y costumbres sociales, del idioma y de las tradiciones, suelen ofrecer curiosos documentos que los sabios del Instituto antropológico habrían de utilizar.

El número de los miembros de esta Corporación, llamada á ocupar un puesto preeminentes entre sus similares, queda reducido á cincuenta.

Al proceder á la elección de la Mesa resultaron designados: presidente, Mr. Salomon Reinach; vicepresidente, Marcellin Boule; secretario general, Lapicque; Hubert, tesorero, y Rivet, archivero.

En el consejo de gobierno figuran Durkheim, Grandduer, académico de Ciencia de Meillet y Verman profesor del Museo. Este solo nombre representa la organización del Instituto constituido por el desarrollo del estudio de la humanidad en la nación francesa, siempre anhelante de los progresos científicos.

IGNOTUS,
París, Diciembre 1910.

Año nuevo, vida vieja.

Es uso y costumbre felicitar á los que viven al comienzo de cada año. Suponiendo que este *mare magnum* en que nos agitamos sea *vida*, lector amable, recibe nuestra cordial felicitación.

También es uso y costumbre desenterrar en este día el añejo refrán «año nuevo, vida nueva», haciendo con ello algo así como una confesión de culpa y un propósito de enmienda. Nosotros no pasamos por esa costumbre, y siguiendo con lógica ejemplo, jamás desmentida, el paradójico rumbo que nos imponen nuestras ideas, rompimos la consaja para decirte: «año nuevo, vida vieja».

Lo cual quiere decir que, si hemos pecado alguna vez en estas columnas, no reconocemos la falta, y que, por añadidura, seguiremos viviendo como hemos vivido hasta aquí.

Que mayor novedad que ésta se puede ofrecer al público, en un país en el que no hay nadie que piense del mismo modo dos días seguidos! Nosotros no somos así. Nosotros pensamos, hoy como ayer, que el país está muy en lo hondo, que nuestros hombres públicos están desacreditados, que nuestros funcionarios públicos se desmoralizan sin que nadie ni siquiera el Obispo pueda remediarlo.

Nosotros, en fin, estamos convencidos de que para cumplir, en este año, nuestro deber, como lo hicimos en el otro, habremos de empuñar muchas veces el látigo de la crítica para flagelar con él el rostro de muchos ganapanes que envilecen la vida.

Esto te ofrecemos, lector pío, y la paz.

Para regalos.

Barriles de uva superior, de 50 libras y 27 libras neto, propias para regalos, se destacan al comprarlos, precios especiales de 50 barriles en adelante, garantizando su fruto.

Dará razón en el establecimiento de D. ANTONIO ALEMAN.
Real, 35 Almería.

LIBROS

Biblioteca Domenech. Volúmenes lujosamente encuadrados con t. la inglesa, á una peseta. Biblioteca Renacimiento. Novelas de los más célebres autores contemporáneos: Unamuno, Ricardo León, Bena...

El Contingente Provincial.

La cobranza del contingente provincial ha sido arrojada y adjudicada provisionalmente al postor que ofreció hacer este servicio más barato. Este hecho, que no tiene, al parecer, nada de particular, ha producido lamentables consecuencias...

Mujer arrollada.

El día 28 á las 12, ocurrió una sensible desgracia en el kilómetro número 57 de la línea férrea de Lorca á Baza. El suceso, según los informes que la guardia civil de Almazora, transmite ocurrió de la siguiente manera.

SECCIÓN OFICIAL

La Gaceta.

La de ayer contiene las siguientes disposiciones: Ministerio de Hacienda. Ley aprobando los presupuestos generales del Estado para 1911.

Otra fijando en 170 millones de pesetas el cupo de la contribución territorial de todas las provincias de la Península, islas Baleares y Canarias.

Otra reduciendo á cinco centésimas el recargo establecido por el art. 1.º de la ley de 3 de Agosto de 1907 sobre las cuotas comprendidas en los epígrafes del número 2.º de la tarifa 3.ª de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Otra fijando el canon que se ha de satisfacer por hectárea en las concesiones para la explotación de sustancias minerales.

Otra fijando el impuesto que ha de satisfacerse por los billetes de viajeros de las tres clases en los transportes de ferrocarriles, billetes kilométricos y billetes circulares de primera, segunda y tercera clase.

Real decreto disponiendo que el 31 del actual queden suprimidas en la Administración central la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, y en la Administración de Hacienda, y que desde el 1.º de Enero de 1911 formen parte de la Administración central la Dirección general de Contribuciones y la de Propiedades e Impuestos, y de la Administración provincial las Administraciones de Contribuciones y las de Propiedades e Impuestos.

Ministerio de la Guerra. Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar blanca, pensionada, al teniente coronel de Infantería, D. José García Toledo.

Ministerio de la Gobernación. Real orden resolviendo las dudas que ha suscitado la interpretación de los artículos 13, 14 y 25 del reglamento orgánico de Correos de 11 de Julio de 1909.

Otra creando en Gijón una Junta local de emigración y habilitación de aquel puerto para el embarque de emigrantes.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden concediendo el reintegro en el Profesorado de Universidades á D. Francisco Moliner y Nicolás.

Otra disponiendo se prueben por oposición la plaza de profesor numerario de Resistencia de materiales, Hidráulica y Máquinas, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.

Otra idem id. id. la plaza de profesor numerario de Modelado en barro, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.

Otra ampliando hasta el 10 de Febrero del año próximo el plazo para la presentación de instancias y documentos al concurso abierto para formar la Sociedad de actores adscritos al teatro Español.

Ministerio de Fomento. Real orden asignando la cantidad de 6.000 pesetas á cada una de las Juntas provinciales de caminos vecinales que se mencionan.

Ley (rectificada) disponiendo que en lo sucesivo no se hagan nuevos nombramientos de corredores de comercio para las plazas mercantiles donde, por existir Bolsa oficial de Comercio, se hallen establecidos centros colegiados de cambio.

Otra (idem) cambiando la denominación de la carretera incluida en el plan general de las del Estado con el nombre de la de Budia al Robledal de Pastrana por Marañal de los Mayores, á Val de San...

Boletín Oficial.

Extracto del número correspondiente al día de ayer: Ley de colonización y repoblación. Idem del candado.

Idem del ministerio de la Guerra fijando las fuerzas del ejército para el año 1911. Edictos de los presidentes de las Juntas municipales del Censo de Vélez-Rubio, Chirivel y Santa Cruz con la designación de colegios electorales.

Cédula de notificación de la Administración de Hacienda. Edicto del Juzgado de Canjáyar anunciando la celebración de una subasta. Sección no oficial.

Notas mineras.

Cartas de pago. Don Vicente Ibarra Ramón, ha presentado dos cartas de pago correspondientes á los derechos de demarcación de doce pertenencias mineras con los nombres de «María Pepa», núm. 31.607, del término de Pinana y «Vicentico», núm. 31.608 de igual término.

También ha presentado D. Francisco Hernández Alonso, carta de pago correspondiente al título propiedad denominado «Esperanza», núm. 31.605 del término de Nijar.

Las cartas con valores declarados.

Se ha dispuesto que desde 1.º de Enero se admitan cartas con valor declarado para los países y bajo las condiciones siguientes: Brasil: límite de la declaración de valor, pesetas 10.000; derecho de seguro por cada 300 pesetas ó fracción de 300 pesetas, 0'25 pesetas.

Colonia francesa de Mauritania: límites, pesetas 10.000; cada 300 ó fracción, 0'25. Colonia inglesa de Somaliland: límite, pesetas 3.000; por cada 300, 0'25.

Nueva Guinea alemana: límite, 3.000 pesetas; por cada 300, 0'30. Protectorados alemanes (islas Carolinas, Marianas, Marshall y Palaos): límite, 3.000 pesetas; por cada 300, 0'40.

Surinam (Guayana neerlandesa): límite, pesetas 10.000; por cada 300, 0'35. Se elevará á 10.000 pesetas la declaración de valor admisible en las cartas dirigidas á las colonias inglesas de Malta, Mauricio, Sierra Leona, Gambia, Barbadas, Guayana inglesa, Jamaica, San Vicente, islas de St. Vicente ó Leonard, Bermudas y Terranova, á 1.500 para Costa de Oro, y á 3.000 para Nigeria del Sur.

No se podrán admitir cartas con valor declarado para las oficinas indochinas en China de Mongtzen, Yunnanfu, Hoiho y Pakhoi. En cambio, han sido autorizadas para este servicio las de Bissau (Guinea portuguesa; nota N de la tarifa publicada en 25 de Agosto de 1907); Cass Gorjao, Chai Chai, Baira y Mac-queza (Mozambique; nota O de la tarifa); y Mapuca, Margá y Mormago (India portuguesa; nota O de la tarifa).

El Censo de población base del Censo electoral

¡A inscribirse!

Por real decreto de 14 de Octubre del año actual, se dispone el que se proceda á la formación del Censo de población.

Del real decreto de referencia tomamos lo siguiente: Artículo 1.º Para que tenga el debido cumplimiento lo que preceptúa el artículo 1.º de la ley de 3 de Abril de 1900, el Censo general de la población de España y sus posesiones, se llevará á efecto simultáneamente la noche del 31 de Diciembre de este año al 1.º de Enero de 1911, en la Península é islas adyacentes y en las posesiones españolas del Golfo de Guinea, Río de Oro y Costa Occidental de África, por medio del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, valiéndose de la DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, á la cual auxiliarán en las provincias y ayuntamientos, Juntas provinciales y municipales, y en las posesiones que no están constituidas en ayuntamientos se ejecutarán los trabajos censales bajo la inmediata dirección de las respectivas autoridades civiles y militares, poniéndose al efecto de acuerdo el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes con los de Estado y de la Guerra, para que el empadronamiento se verifique en dichas posesiones, acomodándose, en lo posible, á los preceptos de la INSTRUCCIÓN que se publica á continuación de este decreto.

Art. 2.º La inscripción de los habitantes será nominal, en cédulas de familia y colectivas, según proceda, repartidas á domicilio, en las que se hará constar el sexo, edad, estado civil, naturaleza, nacionalidad y profesión de cada habitante y los demás datos necesarios para distinguir la población de Derecho y la de Hecho, en forma que sean comparables, en cuanto fuere posible, con los datos de igual naturaleza publicados en el extranjero, de conformidad con los acuerdos de los Congresos internacionales de Estadística. Al efecto, se redactarán cuadernos municipales y provinciales en la forma que designa la DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, que se publicarán resumidos de la manera que se juzgue más conveniente.

Art. 3.º Los alcaldes, como presidentes de las Juntas municipales del Censo de población, los tenientes de alcaldes, como vocales de las mismas, y los secretarios, serán en primer término, responsables de las ocupaciones de habitantes y de la falsa distribución de éstos, entre el mayor núcleo de población y las otras entidades del mismo municipio, cuando de las comprobaciones practicadas por orden de las Juntas provinciales ó de la DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO resulten con firmadas la ocupación ó la falsa distribución de habitantes.

Los encendedores mecánicos en Francia.

Las briguetas, que así se llaman los encendedores mecánicos tan en boga, han sido sometidos á un impuesto en Francia y monopolizada su venta por el Estado francés, incorporándolo á la Régie.

La fabricación puede ser hecha mediante solicitud dirigida á la Administración de contribuciones indirectas, de todo aparato destinado á producir fuego por fricción ó por otro medio, como el contacto directo con una materia en combustión. Estas autorizaciones serán revocables, y los fabricantes sometidos á las vistas de los agentes de fisco.

La venta de estos aparatos, cuyas dimensiones no excedan de diez centímetros, no podrá ser hecha más que en los estancos.

Los de oro, plata ó platino, podrán venderse en las joyerías ó orfebrerías. Los aparatos no mayores de 10 cm. de longitud, pagarán un impuesto de 250 francos (el mini tro de Hacienda transigió en 2 francos) siendo de metal común, siendo de plata, 5 francos, y de oro ó platino, 20 francos.

El art. 3.º dispone que cada aparato debe de llevar una estampilla.

Al mismo tiempo que este impuesto interior, se establece un derecho de importación. Este derecho será de 20 céntimos, por encima de la tasa interior, y más elevado para los aparatos de las categorías superiores.

Espectáculos.

En Apolo.

Para hoy dos grandes funciones de tarde y noche, empezando las mismas con dos secciones evermouth á las 5 y á las 6, con rebaja de precios, y tres por la noche á las 6, 9 y 10, á los precios de costumbre.

En todas ellas se exhibirán programas completamente variados de películas, todas estrenos en esta capital, procedentes de la importante casa Pathé, de París.

Salón Victoria.

Todas las noches desde las ocho, secciones de variedades, tomando parte en todas ellas las renombradas y aplaudidas artistas Conchita Pérez, La Salerito, La Bella Modelo y La Jery z nita.

UNA RINA

El joven de 19 años de edad Miguel Ruiz del Moral, dependiente del establecimiento de papelería de D. Fulgencio Pérez, riñó ayer en la calle de Aberroez, con Manuel Ramón Requena, de 15 años.

Según parece el primero de los jóvenes citados provocaba constantemente al segundo y al encontrarse los dos ayer en la calle anteriormente referida, discutieron apasionadamente, pasando poco después de las palabras á los hechos.

Miguel Ruiz con una vara, terminada en punta, le dio varios golpes á su contrario causándole en la cabeza una herida de cinco centímetros de extensión.

El guardia municipal Francisco Muñoz Tortosa, auxilió al herido llevándolo á la Casa de socorro, desde donde fué trasladado al Hospital después de recibir asistencia facultativa.

NOTICIAS

El 606. Lo ha recibido el médico de esta localidad D. Antonio García y García, el cual lo pone á disposición de los enfermos en su casa calle de Perea número 2, de esta capital.

El Pantano de Allama. El Ingeniero Jefe de la División Hidráulica del Sur de España ha remitido al gobernador civil el expediente y el anteproyecto del Pantano del Pasillo, de Allama, un unión del acta de construcción, después de haber sido informado por aquella Jefatura.

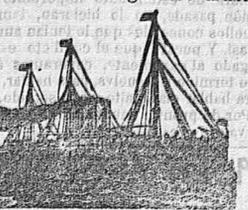
Buen servicio y permanente. Recibense tres remesas semanales, por los señores Amengual y C.ª de Barcelona. —Remesas.

Real Orden. El Director General de Agricultura, Minas y Montes comunica á este Gobierno civil la Real Orden del Ministerio de Fomento en la que se dispone que los Gobernadores de Almería, Albacete y otras, se hallan obligados á ejecutar los trabajos de la campaña de Otoño é Invierno referente al cumplimiento de la Ley contra plagas del campo.

Hacia falta. En Almería se establecerá un Hospedaje donde el viajero encuentre comodidades, aseo y economías. Actualmente esa necesidad ha desaparecido con la apertura del «Hospedaje Español» en la calle de Reyes Católicos, núm. 6, donde por precio reducido encontrarán todas las comodidades que puedan apetecerse, incluso el baño de aguas templadas.

Injertos. Se venden armados á 1500 uno; para pedales de importancia habrá rebaja. Informará D. Antonio Ros Fortis. —Injunción.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina. El magnífico trasatlántico de la COMPANIA AUSTRO AMERICANA



FRANCESCA

saldrá del puerto de ALMERIA el día 17 de Enero de 1911, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

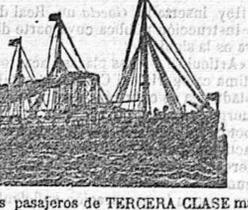
NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA É ITALIE



saldrá de Almería el 12 Enero de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es imborrable.

Para los de tercera clase, comida á la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, 8, en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

De elecciones.

En sesión celebrada por las Juntas municipales del censo electoral de Ulella del Campo, Zargosa, Nijar, Somontín, Almáchar, Rogueta, Sullí, Sierró, Alhama, Laroja, Da las, Berja y Laujar, han designado los locales para colegios electorales.

El 606.

El acreditado comerciante D. Julio Fernández Pérez, dueño de la Droguería el Arco Iris, Paseo del Príncipe 8, en su deseo de favorecer al público, ha adquirido varios tubos del 606, los que pone á disposición de aquellos que deseen adquirirlo.

Relación.

El administrador de Hacienda ha remitido á la A.ª de día una relación de 136 mayores contribuyentes que se le había irtasado.

Pan caliente

por mañana y tarde. Roscos de almendra, matedados y pan de aceite selecto. Antigua Tehona, Bermudez, 8.

Detenidos.

La Guardia civil del puesto de Tabarnas ha detenido á Diego Martínez Díez y Rafael Usero Herrada, los que ingresaron en la cárcel á disposición del Juez municipal de aquel pueblo.

Escándalo.

Tres preciosos regalos á todo el que tome el Aceite puro de hígado de bacalao de la acreditada Droguería «El Arco Iris». 1.º Una preciosa muñeca. 2.º Una linterna mágica para proyecciones cinematográficas. 3.º Un estuche perfumaria Gal, estilo japonés, al que obtega el número igual á cada uno de los tres premios mayores de la jugada de Lotería nacional que se ha de celebrar el 30 de Diciembre de 1910.

A cada botella de 1 kilo de aceite, que se vende á 2'50, acompañará una suerte de 35 número.

La alimentación escasa.

la falta de ejercicio, los trastornos digestivos, tienden á empobrecer la sangre; la Hemoglobina asimilable Steagro hace la sangre rica, tonificando el estado general.

Solicitud.

El joven doctor don Juan Antonio Martínez Limones ha solicitado del Ayuntamiento la casa concedido el desempeño, con carácter interino, de la plaza de Médico titular de la región 11.

El matadero.

Ayer se firmó en el Ayuntamiento la escritura pública de la adquisición por la Corporación del solar adquirido á don José Rubira para la construcción del nuevo matadero.

Dinamógeno Saiz de Carlos.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con fofosítofos, se usa el Dinamógeno Saiz de Carlos con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo y linfatismo.

Apremio.

El jefe de Pósitos de esta provincia, ha declarado en el segundo grado de apremio á los deudores al Pósito de Olna del Río.

Plantas.

Se venden plantas de olmo y regaltes de uva blanca de embarque, pie de riparis, á precios económicos.

Para informe, Castelar 2.

Giteación.

El juez municipal interesa del señor Alcalde, la citación de Francisco Salas Andújar, para que se personente su autoridad el día 7 de Enero.

Ama de cría.

Se ofrece con leche fresca, para casa de los padres, razón en el Ayuntamiento. Doña Dolores Vargas González.

Convocatorias.

El Centro provincial de individuos procedentes del Ejército y Armada cita á Junta general reglamentaria á todos los licenciados de las diferentes Armas, Guardia Civil, Carabineros y Veteranos de la Guerra de África, en su domicilio social Cruces núm. 25, para hoy domingo, á las ocho de la noche, para tratar de asuntos importantes para los mismos, rogando á todos, sean socios ó no, sean puntuales á la cita.

El secretario, L. is Molina.—El presidente, V.ctoriano Hermoso.

Se convoca al gremio de panaderos á Junta general, el lunes 2 de Enero, á las nueve y media de la mañana, en su domicilio social, Cruces 25.

Se ruega puntual asistencia por tenerse que tratar asuntos de mayor interés. Almería 61-12-1910.—El secretario, F. Requena.

Lotería.

Se ha abierto al público una nueva Administración de Lotería número 3, en la Puerta de Purchena, junto al Estanco.

Ingreso en el Banco de España. Siendo casi seguro que en los meses de Abril ó Mayo próximo se convocará á oposiciones á concurso para cubrir plazas en el Banco de España, la Academia Mercantil dirigida por los empleados por oposición en dicho Banco, D. Francisco Paniagua Galeffi y D. Alberto R. Orchells, comenzará el curso de clases especiales en 1.º de Diciembre. Conde Xiquena 6, principal.

Incandescencia.

Don Juan Canals, representante de la Sociedad Española de Incandescencia de Barcelona, autorizado por dicha entidad, ha concedido á D. Manuel Yañez, plaza Bermúdez, núm. 7, y previo convenio con D. Eugenio de Bustos, la venta del material para incandescencia y la de su magnífico mango de seda ideal patentado Truillet, el de mayor intensidad, consistencia, duración y economía entre todos los similares. Se hacen abonos especiales al recambio de dicho mango.

Cobrador ó portero

Persona competente se ofrece para cobrador de alquileres de casas ó una portería.

Razón: Calle Matadero, número 5 (á espaldas del Ayuntamiento, José Nuñez.

Ama de cría.

Se ofrece Josefa Yori Oliver, con leche fresca para casa de los padres.

Razón: Carretera de Granada, frente á las casas de «La Independencia».

Juzgados vacantes.

El presidente de la Audiencia Territorial de Granada anuncia hallarse vacantes los cargos de Jueces municipales de Sullí y Lúcar.

Uva para regalos.

Clase superior en barriles de roble de una y dos arrobas. Razón, viuda de Pedro Alemán, Granada, 92.

Panadería de San Isidro.

Fabricación moderna con Amasadora y Refinadora. REGOCIJOS, 26.

Si queréis buen pan, bien pesado y que esté bien cocido, mandar por una sola vez como prueba, y quedaréis contentos de la bondad de todas sus clases. Su administrador, J. MARTINEZ ZEA.

Vapores oficiales

«Correos de Africa»

SERVICIO FIJO Y COMBINADO ENTRE LOS PUERTOS DE CARTAGENA, ALMERIA Y ALBORAN-MELLILLA.

Se admiten pasajeros para los puertos indicados, así como toda clase de carga, de domicilio á domicilio, por los vapores «ALCIRA» y «SAGUNTO»

Salida: De CARTAGENA, todos los DOMINGOS De ALMERIA, ALBORAN-MELLILLA, todos los LUNES.

De MELLILLA-ALBORAN, ALMERIA, todos los MARTES. De ALMERIA, CARTAGENA, todos los MIÉRCOLES.

Para informes dirigirse á su consignatario JOSÉ GARCÍA DEL MORAL, Bulevar del Príncipe, 81.—ALMERIA.

Gabinete dental

TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro. Principales, 8, principal.

A los Parraleros.

Se venden en los viveros de D. Antonio Burgos Arcos, en Huelva, injertos clase extra, de un año y dos, de las variedades Armonía núm. 1, Ropustri Lot. 6 Phénomère y Gloria de Montpellier.

al precio de UNA peseta uno, y de cien injertos en adelante diez por ciento descuento.

Como también vendo riparias de las mismas variedades, de un año y dos, á precios reducidos.

Razón para su venta, á dicho señor, en Huelva (Almería).

Neirina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial.

Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde. Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Dinero en letras é hipotecas

Compra y venta de fincas. Reserva absoluta. Informes, Juan M. Vargás, núm. 3.

Barriles de roble superiores. Serrin de corcho. M. BERTÓN.

ANDRES VIZCAINO DENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos Obispo Orbera, 5, pral. (Puerta Purchena)

MUEBLES estilo Luis XV, Renacimiento, etc., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, á 125 pesetas, de rejilla, desde 100 ptas. CAMAS de nogal maciso, con somiers patentado, de matrimonio, á 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una. Bazar del León, Tiendas, 9.--Almería.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor GARCÉS.

Lotería Nacional.

En la jugada de Lotería verificada hoy en Madrid han resultado premiados los números que á continuación se expresan: Primer premio, el

26.017

en Cervera, Santander y Valencia.

Segundo premio, el

31.717

en Madrid.

Tercer premio, el

19.704

en Santander y Barcelona.

258, 3.796, 5.380, 7.669, 8.025, 8.506, 8.862, 12.337, 12.428, 12.846, 12.876, 13.250, 14.651, 15.694, 15.905, 16.497, 16.879, 20.775, 23.230, 24.784, 26.665, 26.701, 27.243, 29.593, 33.773 y 22.486.

POLITICA

Conferencia.

El ministro de la Gobernación, señor Merino, conferenció hoy con el jefe del Gobierno, señor Canalejas, habiéndole de las huelgas.

Según parece, en Barcelona los obreros del muelle se ratificaron en su acuerdo de ir al paro general.

Poco después los señores Canalejas y Merino, conferenciaron con el representante de la compañía minera de Huelva, para ver la manera de solucionar el conflicto planteado en aquella capital.

Lo de Portugal.

Casi todo el día se ha estado hablando de las noticias alarmantes que sobre la situación política de Portugal circularon ayer.

El presidente del Consejo estuvo esta mañana en el ministerio de Estado, para enterarse de la verdad de lo ocurrido en la vecina república.

Al salir manifestó á los periodistas que tanto en Lisboa como en las demás poblaciones portuguesas reina normalidad, careciendo por tanto de fundamento los alarmantes rumores.

Animación política.

En el Congreso se ha notado durante toda la tarde gran animación, siendo muchos y muy variados los comentarios que se hacían sobre la situación del Gobierno.

Los comentaristas pasaron el tiempo haciendo cálculos sobre la próxima crisis, barajando los nombres de los personajes que se suponen han de sustituir á varios ministros.

El Sr. Villanueva insistió en que se propone convocar á los ex ministros liberales á una reunión, para tratar del asunto.

Agregó que á él no se le podía imponer actitud alguna determinada, por cuanto que el Sr. Moret ha declarado que no quiere intervenir en

nada que se refiera á las personas.

Consejo de ministros.

A las seis de la tarde han celebrado los ministros Consejo en el domicilio del Sr. Cobián.

La reunión terminó á las ocho de la noche próximamente.

Las crisis.

El jefe del gobierno dijo á los periodistas al salir del Consejo, que como lo tenía planeado ya ha comunicado al rey que hace tiempo expuso á los ministros la necesidad de plantear la cuestión de confianza una vez terminada la primera etapa parlamentaria.

Añadió que también hizo saber al monarca que todos los ministros se apresuraron á entregarle sus dimisiones, las cuales recogió en el acto.

Mañana irá á palacio el señor Canalejas planteando ante don Alfonso la cuestión de confianza y en seguida que ésta le sea ratificada comenzará los trabajos para la formación del nuevo gobierno.

Este jurará el próximo lunes. Desde luego se dan por sacrificados á los señores Merino, Burell y Calbetón.

Los círculos políticos continúan animadísimos.

Desde Bilbao.—El viaje de LERROUX.

Despachos telegráficos recibidos de Bilbao, participan que entre los republicanos de aquella ciudad reina gran efervescencia ante el anunciado viaje del Sr. Lerroux.

Los elementos radicales están entusiasmado, abrigando propósitos de tributarle un recibimiento ruidoso.

Los adictos á la conjunción republicana-socialista están agitadísimos, habiéndose reunido hoy el comité socialista para tratar del referido viaje.

En esta reunión se exhumó el recuerdo de las 800 pesetas que recaudó el Sr. Lerroux hace unos años para los huelguistas de los Altos Hornos, y cuyo destino se ignora todavía.

Entre otras cosas los socialistas acordaron convocar á una Asamblea magna para ver la línea de conducta que han de seguir y publicar el mismo día que llegue el señor Lerroux una hoja para desmentarlo.

Por su parte los radicales publicarán en el mismo día otra hoja.

Artículo furibundo.—Contra Lerroux.

Un nuevo telegrama recibido de Bilbao participa que el periódico «La Lucha de clases» publica hoy un furibundo artículo contra el jefe de los radicales señor Lerroux.

Entre otras cosas dice que es preciso restablecer los fueros de la justicia y de la verdad contra los pillos que pretenden engañar á las multitudes.

También añade—es preciso obligar á los partidos políticos á que activen su austeridad, defendiendo á los hombres públicos que no han enlodado su conciencia encubriendo verdaderos delitos.

Termina diciendo que tras la bandera levantada por los señores Azorá y Pablo Iglesias, deben ir los hombres de bien para elevar á España.

Sol y Ortega.

El diputado republicano señor Sol

y Ortega ha salido hoy de Madrid con dirección á Barcelona.

En la estación fué despedido por numerosos amigos políticos y particulares.

Liberales disgustados.

El ex ministro liberal señor Salvador (don Amós) y otros caracterizados liberales no pueden esta noche ocultar el disgusto que le ha causado las últimas declaraciones del señor Canalejas.

Aunque nada se sabe de modo oficial créese que en el Consejo de ministros celebrado esta noche se adoptaron varios acuerdos importantes, entre ellos el de que sean cinco los ministros actuales que dejen de pertenecer al gobierno.

Más de Portugal.

Los periódicos monárquicos de Madrid siguen acogiendo los rumores que circulan sobre los supuestos sucesos de Portugal.

Algunos dicen que en Elbas han ocurrido graves desórdenes públicos, provocados todos ellos por el elemento obrero.

La firma.

El ministro de Estado ha puesto hoy á la firma del rey los decretos siguientes:

Nombrando ministro de España en Montevideo al señor marqués de Medina.

Idem idem idem en los Estados danubianos, Sofía y Belgrado á D. Manuel Montero.

Idem cónsules en Gibraltar, Budapest y Milán, á D. Eduardo Ortiz, D. Jaime Romeo y D. Enrique Gaspar, respectivamente.

También han sido firmado varios ascensos á cónsules de primera clase.

LA BOLSA

Table with market data: Interior 85.30, Fin corriente 00.00, Fin próximo 65.60, Amortizable 101.35, Nuevo amortizable 101.50, Cédulas hipotecarias al cuatro por 100 480.00, Acciones del Banco 349.00, Tabacos 00.00, París á la vista 7.40, Londres 00.00

NOTICIAS

Veladas.

En casi todos los círculos republicanos de Madrid se han celebrado esta noche veladas en memoria del mártir filipino José Rizal.

Imprudencia y desgracia.

En Málaga una mujer llamada Antonia Moreno, que daba fricciones de trementina en la garganta de una niña, tuvo la desgracia de que se le derramase el contenido del tarro en un fogón que se hallaba próximo, prendiéndose el fuego á los vestidos de ambos, que quedaron envueltos en las llamas.

Con gravísimas quemaduras ingresaron en el Hospital.

Política á tiros.

Según comunica el gobernador de Barcelona, en Villanueva y Geltrú un

teniente alcalde ha herido á otro vecino por cuestiones políticas.

Reina gran excitación. En previsión de que se desarrollen sucesos desagradables se han enviado guardias civiles.

Ladrones detenidos.

Informan de Zaragoza que en un pueblo cercano á aquella población ha sido detenida una partida de ladrones, que había cometido numerosos robos.

En la casa donde vivían los malhechores, se han hallado importantes cantidades y muchos de los objetos robados.

Riña sangrienta.

Comunican de Orense que en aquella capital ha ocurrido un lamentable suceso que ha causado gran sensación en todo el vecindario.

Antonio García y José Loreto, jóvenes de la buena sociedad, han reñido hoy porque la novia del primero envió al otro una tarjeta postal devolviéndole en términos cariñosos la felicitación que le enviara el primer día de Pascua.

Antonio García, después de una lucha prolongada, consiguió derribar á su contrario, pero apenas éste se resupo le hizo un disparo que le causó la muerte.

El joven Loreto ha sido encarcelado.

Ampliación.

Se ha ampliado el plazo para la redención meliódica de los reclutas del actual reemplazo hasta el día 31 de Enero próximo.

Diferencias entre liberales.

Según comunican de Jerez, el gobernador de la provincia celebra frecuentes conferencias con los primeros liberales de la localidad para solucionar diferencias íntimas.

EXTRANJERO

Los estudiantes rusos.

Comunican de San Petersburgo que en todas las ciudades universitarias del país está haciendo la policía registros domiciliarios, á consecuencia de los cuales efectuó luego gran número de detenciones.

Afirmase que el diputado Nikoloki, de Odera, ha demostrado que no es cierto que los estudiantes de aquella ciudad hiciesen disparo alguno contra la policía, añadiendo que las heridas que algunos agentes presentaban se las habían hecho al romper los cristales de las ventanas de la Universidad para penetrar en ella.

Austria y Rusia.

Dicen de Viena que un diario oficial de aquella ciudad publica hoy una nota en la que, hablando de los rumores circulados estos últimos días sobre posibles aproximaciones entre los gobiernos de San Petersburgo y Viena, dice que todo ello está destituido de fundamento, pues no hay por que procurar tales aproximaciones, siendo como son perfectamente cordiales las relaciones entre ambos países.

Añade esta nota que en el caso de que Austria necesitase algún diplomático su aproximación ó inteligencia con el imperio ruso, lo hará de un modo directo y no por medio de personalidades extranjeras.

La aviación.

Comunican de Londres que desde la isla Sheppey elevóse el aviador Moraine, marchando con dirección al continente para disputarse el premio Forest, de 4 000 libras esterlinas.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIERVANA



SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cete Génova, Lyornna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transporte para Isla Cristiana y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de Lencillo Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.

LAS HESPERIDES

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA. Árboles frutales.—Arbustos.—Raigales de olivo.—Almendros.—Vides americanas. PARRAS DE OHANES. Parras de casta.—Raigales para viñedos. Para pedidos é informes, á los Sres. Aparicio hermanos, Finana (Almería).

INJERTOS Y PLANTAS AMERICANAS

Injertos con buen pie y en inmejorables condiciones. Barbados de Rupestris del Lot y Aramos Rupestris Ganzin núm. 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y el «Garroferal» (Huécija), las mayores de esta provincia. Para pedidos de alguna importancia se facilita gratuitamente el transporte Dirigirse á D. Manuel Galetti. Huécija (Provincia).

A fin de evitar el que se pierda, convóyalo un vapor durante la travesía del Canal de la Mancha.

Después de un pequeño vuelo Moraine tuvo que aterrizar, por que el aparato no obedecía á las maniobras.

El aeroplano dió una voltereta, haciéndose añicos. Moraine salió ileso.

Las delegaciones.

En Budapest se ha verificado la apertura de las delegaciones austriaca y húngara.

La primera á los gritos de «viva el emperador» y la segunda á los gritos, de «viva el rey».

El ministro Aorental ha sometido á la aprobación de las delegaciones, un proyecto de ley estableciendo tres doceavos provisionales para 1911.

Mañana serán recibidas ambas delegaciones por el archiduque Francisco Fernando, príncipe heredero de la corona, en representación del emperador Francisco José.

LIBRAS ESTERLINAS. El 31 de Diciembre de 1910. COTIZACION EN ALMERIA. PAGARON (2705 cheque. 2700 á 8 div.)

Salvador Romero y Hermano BANQUEROS. Paseo del Príncipe, núm. 10.

Para matanzas. Mantelería, trapos azules y crudos para limpieza. Colchones, lienzos y delantales. Fábrica de tejidos, Murcia, 2A. Miguel Suero Torres.

Academia de Inglés y Contabilidad. Clases nocturnas de 8 á 10, por el profesor D. José Grancha Gómez. Rápida y concienzuda enseñanza. Honorarios módicos. REAL, 33.

Francés, Aritmética, Contabilidad. Preparación para el examen previo de Correos EMILE LACOSTE, Profesor. Plaza de San Sebastián, 10.

Jarabe Salvador. De glicerosulfato de creosotal de cal con. Para curar la bronquitis, catarros crónicos, infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo. Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Impronta de EL RADICAL.

imaginación; dentro de dos horas tendría lugar la gran catástrofe y, al pensar en ello, le parecía que los hombres que desfilaran delante de sus ojos pasaban sin cabeza: tuvo un sentimiento de ferroz alegría al decirse que, hambriento y todo, aquella noche iba á ser temible, que de pobre estudiante y criado, acaso el sol le viera terrible y siniestro, de pie sobre pirámide de cadáveres, dictando leyes á todos aquellos que pasaban delante en sus magníficos coches. Rióse como un condenado, y palpó la culata del revólver: las cajas de cartuchos estaban en sus bolsillos. Se le ocurrió una pregunta, ¿dónde principiaría el drama? En su aturdimiento, no se le había ocurrido preguntarlo á Simoun, pero Simoun le había dicho que se alejase de la calle de Anloague. Entonces tuvo una sospecha; aquella tarde, al salir de la cárcel se había dirigido á la antigua casa de capitán Tiago para buscar sus pocos efectos, y la había encontrado transformada y preparada para una fiesta; eran las bodas de Juanito Peláez! Simoun hablaba de fiesta. En esta vió pasar delante de sí una larga fila de coches, llenos de señores

y señoras conversando con animación; creyó distinguir dentro grandes ramilletes de flores, pero no paró atención en ello. Los coches se dirigían hacia la calle del Rosario y, por encontrarse con los que bajaban del puente de España, tenían que detenerse á menudo é ir lentamente. En uno vió á Juanito Peláez al lado de una mujer, vestida de blanco con el velo transparente: en ella reconoció á Paulita Gómez. —¡La Paulita!—exclamó sorprendido. Y viendo que en efecto era ella, en traje de novia, con Juanito Peláez, como si viniesen de la Iglesia. —¡Pobre Isagani!—murmuró—¿qué se habrá hecho de él? Pensó unos instantes en su amigo, alma grande, generosa, y mentalmente se preguntó si no sería bueno comunicarle el proyecto, pero mentalmente se contestó también que Isagani nunca querría tomar parte en semejante carnicería... Á Isagani no le habían hecho lo que á él. Después pensó en que sin la prisión, él sería novio ó marido en aquellas horas, licenciado en Medicina, viviendo y curando en un ricón de su provincia. La sombra de Jull destruida en su caída, cruzó por su imaginación; llamas obs-

la casa de capitán Tiago era considerable; se había empapelado de nuevo ricamente; el humo y el olor del opio desaparecieron por completo. La inmensa sala, ensanchada aún por los colosales espejos que multiplicaban al infinito las luces de arañas, estaba toda alfombrada: alfombra tenían los salones de Europa; y aunque el piso era brillantísimo y de anchas tablas, alfombra debía tener también el suyo, pues no faltaba más! La rica sillería de capitán Tiago había desaparecido; en su lugar se veía otra, estilo Luis XV; grandes cortinas de terciopelo rojo, bordadas de oro, con las iniciales de los novios y sujetas por guirnalda de azahar artificiales, pendían de los portiers y barrían el suelo con sus anchos flecos, de oro igualmente. En los ángulos se veían enormes vasos del Japón, alternando con otros de Sérvos, de un azul obscuro purísimo, colocados sobre pedestales cuadrados de madera tallada. Lo único que no estaba bien eran los cromos chillones con que don Timoteo había substituido los antiguos grabados y las litografías de santos de capitán Tiago. Simoun no le pudo disuadir; el comerciante no quería cuadros al óleo, no vaya alguno á atribuirlos á artistas filipinos... ¡Jé, sosten-

gobiernos y antepasados; en vez de decir que Dios sólo puede tentar tales medios, que Dios puede destruir porque puede crear, Dios que tiene en su mano la recompensa, la eternidad y el porvenir para justificar sus actos y el hombre nunca en vez de estos racionios, Basilio sólo opuso una vulgar observación: —¿Qué dirá el mundo, á la vista de tanta carnicería? —El mundo aplaudirá como siempre, dando la razón al más fuerte, al más violento!—contestó con su sonrisa cruel Simoun—. Europa ha aplaudido cuando las naciones del occidente sacrificaron en América millones de indios y no por cierto para fundar naciones mucho más morales ni más pacíficas; allí está el Norte con su libertad egoísta, su ley de lynch, sus engaños políticos; allí está el Sur con sus repúblicas intranquilas, sus revoluciones bárbaras, guerras civiles, pronunciamientos, como en su madre España! Europa ha aplaudido cuando la poderosa Portugal despojó á las Islas Molucas, aplandó cuando Inglaterra destruye en el Pacifico las razas primitivas para implantar la de sus emigrados. Europa aplaudirá como se aplauda al fin de un drama, al fin de

EL DOLOR DE CABEZA

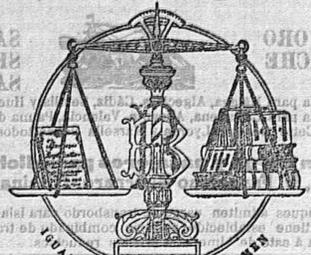
Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frígido (producidas por el frío), intercostales atómicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares la Ciática, la Disuria de los tuberculosos, Dismenorréas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



600 PÁGINAS DE TEXTO y MÁS DE 1.000 GRABADOS MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA
Una participación gratuita en el número 16.337 ó 26.278 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1911.
Una mesita de té, con cuatro tableros giratorios.
Una preciosa y rica pulsera.
Una máquina de coser.
Un bonito cinematógrafo de familia, y cerca de 450 regalos más que reparte entre sus compradores.

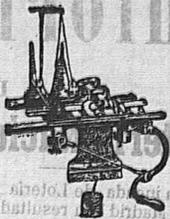
De venta en Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazarres de España y América.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del inebriante. Todas aquellas personas que tengan un empujón de sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y al V. A. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener su muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pedirá escribir para adquirir nuestra muestra gratuita, dirigiéndose á: COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, S.W. Depósitos: en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Plaza de Santo Domingo. Farmacia de A. Garcia Palmer, calle de Granada. En Berja: Farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua. Farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: Farmacia de Ramón de Cala y López.

LAS MEJORES MAQUINAS Tricotomas.



para la fabricación de géneros de punto de calceta, de EDOUARD DUBIED Y C. COUVET (SUIZA) Facilidad para la enseñanza y reparaciones. Pídanse catálogos en español. Representantes y depositarios para España: **ALFREDO RIERA e HIJOS** INGENIEROS Nápoles, 166.—BARCELONA.

Se alquilan las casas que en la calle de Regocijos estuvieron ocupadas por la panadería de Miguel Yca. Darán razón, calle de Talla, núm. 1.

HOTEL CERVANTES

En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.

Cocina Española, Francesa é Inglesa.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias.

DIRECCIÓN REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN

De 4 á 6 tarde. De 8 á 2 noche. De 8 á 12 m. y de 3 á 7 1/2

Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9, ptas. 0'50
En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9, 0'30
En cuarta plana, línea, cuerpo 9, 0'20
Noticias reclamos y comunicados precios convencionales.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	Primera plana.	Segunda id.	Tercera id.	Cuarta id.
A una columna, ptas.	15'00	10'00	8'00	5'00
A dos id.	25'00	20'00	15'00	8'00
A tres id.	30'00	25'00	20'00	10'00
A cuatro id.	40'00	30'25	25'00	15'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y hasta las cinco de la mañana. Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico.

Servicio postal oficial, creado por real decreto 30 Noviembre 1899.

El «Sobre Monedero» circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de África y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El «Sobre Monedero» es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el «Sobre Monedero» se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El «Sobre Monedero» tiene la «Garantía del Estado» que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El «Sobre Monedero» se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del «Sobre Monedero». Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19.—MADRID

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA **Salvador Romero y Hermano**

Paseo del Príncipe, núm. 10.

El Correo en Almería

Horas de servicio al público.—Imposición de certificados, 8'30 á 10 y 13 á 15; imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15; reclamaciones y consultas, 14 á 15; apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 13 á 17; lista (coste restante), 8 á 11 y 14 á 15. Correos.—Legada del correo general, 15'45 (d. mixto, 10'15; d. correo de Poniente, 7'51; d. d. Levante, 6'24; d. d. de Nijar, 7'54; d. d. del peatón de Almería á Nijar, 8; d. d. d. d. Pechina y Viator, 8. Vapor para Orán: tres veces al mes, 1, 11 y 21; Salida del correo general, 11'10; d. mixto: 16'35; d. de Poniente 1.ª expedición, sólo con Dalías, Adra y Berja, 10; d. d. de (seguná id.), 17; d. Levante, 18'30; d. de Nijar 18'30; d. del peatón de Almería á Nijar, 10, 11, d. del d. d. Pechina y Viator, 9'30. Venta de sellos.—A las horas que se verifican los servicios.—El Administrador principal, José S. Toscano. Notas.—Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición de correo general y mixto, y de la conducción de Berja. Los buzones establecidos en las expediciones de tabacos se recogen á las 8 y á las 15 en todo tiempo. El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche correo. Librería.—Papelería.—Imprenta. **JUAN FERNANDEZ MURCIA** Tiendas, 28.—Almería. Tarjetas, sobres, manubrios y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargo. Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia. Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelos de impresiones.

230 RÍZAL
una tragedia: el vulgo se fija poco en el fondo, sólo mira el efecto. Hágase bien el crimen y será admirado, tendrá más partidarios que los actos virtuosos; llevados á cabo con modestia y timidez. Perfectamente—repuso el joven—qué me importa al fin y al cabo que aplaudan ó censuren, cuando ese mundo no se cuida de los oprimidos; de los pobres y de las débiles mujeres? Qué consideraciones le de guardar con la sociedad cuando ella no ha guardado ninguna conmigo?
—Así me gusta—dijo triunfante el tentador—sacando de un cajón un revólver, se lo entregó diciendo:—
—A las diez espérame frente á la Iglesia de San Sebastián para recibir mis últimas instrucciones. Ah! A las nueve debe usted encontrarse lejos, muy lejos de la calle de Anloque.
Basilio examinó el arma, la cargó y guardó en el bolsillo interior de su americana. Se despidió con un seco:—¡Hasta luego!

235 EL FILIBUSTERISMO
questa aires alegres, que no apagaban del todo el confuso tumulto de risas, interpelaciones y carcajadas.
Don Timoteo Pelérez llegaba al pináculo de la fortuna, y la realidad sobrepujaba sus ensueños. Casaba, al fin, á su hijo con la riquísima heredera de los Gómez, y gracias al dinero que Simoun le había prestado, había alhajado regiamente aquella gran casa, comprada en la mitad de su valor, daba en ella una espléndida fiesta, y las primeras divindades del Olimpo mantenían iban á ser sus huéspedes, para dorarle con la luz de su prestigio. Ocurríasele desde aquella mañana, con la persistencia de una cantata en boga, unas vagas frases que había leído en sus comunicaciones: «Ya es llegada la hora dichosa! Ya se acerca el momento feliz! Pronto se cumplirán en tí las admirables palabras de Simoun: Vivo yo, más no yo sino que el capitán general vive en mí, etc. El capitán general, padrino de su hijo! No asistía en verdad al casamiento; don Custodio le representaba, pero vendría á cenar, y traería un regalo de boda, una lámpara que ni la de Aladín...—entre bañadores—Simoun daba la lámpara. Timoteo: ¿qué quieres más?
La transformación que había sufrido curas de odio encendieron sus pupilas, y de nuevo acarició la culata del revólver sintiendo no llegase ya la terrible hora. En esto vió que Simoun salió de la puerta de su casa con la caja de la lámpara, cuidadosamente envuelta, entró en un coche que siguió la fila de los que acompañaban á los novios. Basilio, para no perder de vista á Simoun, quiso fijarse en el cochero, y con asombro reconoció en él al desgraciado que le había conducido á San Diego, á Sinaog el apaleado de la guardia civil, al mismo que le enteraba en la cárcel de cuanto había sucedido en Tiani.
Conjeturando que en la calle Anloque iba á ser el teatro, allá se dirigió el joven, apresurando al paso y adelantándose á los coches. En efecto, se dirijían todos á la antigua casa de capitán Tiago: allí se reunían en busca de un baile para danzar por el aire! Basilio se rió al ver las parejas de la Guardia Veterana que hacían el servicio. Por su número se podía adivinar la importancia de la fiesta y de los invitados. La casa rebosaba de gente, derramaba torrentes de luz por sus ventanas; el zaguán estaba alfombrado y lleno de flores; allá arriba, acaso en su antiguo y solitario aposento, tocaba ahora la or-

234 RÍZAL
LAS BODAS
Una vez en la calle, Basilio pensó en qué podía ocuparse, hasta que se lecase la fatal hora; no eran más que las 10. Era la época de las vacaciones y todos los estudiantes estaban en sus pueblos. Isagani era el único que no quiso retirarse, pero había desaparecido desde aquello mañana y no se sabía su paradero. Esto le habían dicho á Basilio, cuando al salir de la cárcel fué á visitar á su amigo para pedirle hospitalidad. Basilio no sabía á dónde ir, no tenía dinero, no tenía nada fuera del revólver. El recuerdo de la lámpara ocupaba su